**PROCESO: LP-CP-024-2025**

**BASE Y CONDICIONES DEL PROCESO COMPARACIÓN DE PROPUESTAS**

**COMPRA DE SEGURIDAD ELECTRICA**

**PRIMERA CONVOCATORIA**

En cumplimiento al Reglamento de Compras, la Caja de Salud de la Banca Privada, invita a los potenciales proponentes, legalmente establecidas en el País, a presentar ofertas para la **COMPRA DE SEGURIDAD ELECTRICA – PRIMERA CONVOCATORIA.**

1. **FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**: Las ofertas deberán ser enviadas al correo electrónico [yessica.montoya@csbp.com.bo](mailto:yessica.montoya@csbp.com.bo), hasta horas 15:00, del **día jueves 4 de septiembre** del año en curso.
2. **DOCUMENTOS A PRESENTAR:**
   1. **FORMULARIO DE PROPUESTA TÉCNICAS:** El proponente debe cumplir con los requisitos de la CSBP. La cotización de la empresa proponente en lo concerniente a las especificaciones técnicas, debe ser presentado en el formulario de propuesta técnica. (Documento adjunto a esta invitación).
   2. **FORMULARIO DE PROPUESTA ECONÓMICA**: La propuesta económica debe ser presentada en el formulario de propuesta económica. La oferta presentada necesariamente debe estar expresada en moneda nacional (bolivianos).
3. **BOLETA DE GARANTÍA A PRIMER REQUERIMIENTO:**

**3.1 DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:**

Tiene por objeto garantizar la conclusión y entrega del objeto del contrato. El monto de la garantía será del siete por ciento (7%) del monto total adjudicado, por el plazo de un año.

**3.2 DE CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO:**

Tiene por objeto garantizar el buen funcionamiento y/o mantenimiento de la maquinaria y/o equipo objeto del contrato. Será solicitada cuando la entidad lo considere necesario.

El monto de esta garantía será hasta un máximo del uno punto cinco por ciento (1,5%) del monto total del contrato, o sobre el monto de maquinaria y equipo que requiera esta garantía.

1. **PLAZO DE ENTREGA:**

La entrega de los bienes debe ser menor o igual a 20 días hábiles.

1. **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

La metodología de evaluación basada en calidad y precio, tiene como objetivo adjudicar a la propuesta que obtenga el puntaje más alto, resultante de la evaluación de la calidad (oferta técnica y/o propuesta técnica) y la evaluación del precio (oferta económica), previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

Una vez recibidas y aperturadas las propuestas, se procede a la evaluación de TODAS. Primero se evalúan los requisitos establecidos aplicando el método CUMPLE o NO CUMPLE e inhabilitando a las que no cumplan con su presentación.

En una segunda instancia se evalúan todas las ofertas técnicas para la obtención de los respectivos puntajes, aplicando los criterios de calificación predeterminados. Asimismo, de manera paralela, para la obtención del puntaje de las ofertas económicas, se evalúan las mismas asignando el mayor puntaje a la oferta con el menor precio y asignando a las otras propuestas un puntaje inversamente proporcional al valor de sus propuestas, aplicando la siguiente fórmula:

|  |
| --- |
| PEP = (MPO/PP)\*PA |

Donde:

PEP = Precio Evaluado de la Propuesta

MPO = Menor Precio Ofertado

PP = Precio propuesto

PA = Puntaje Asignado a la Oferta Económica

El puntaje final se obtendrá sumando los puntajes obtenidos en la evaluación de la oferta técnica y la oferta económica.

Las propuestas que en la Evaluación de la Propuesta Técnica (PT) no alcancen el puntaje mínimo de cincuenta (50) puntos serán descalificadas.

1. **ADJUDICACIÓN:**

La adjudicación será realizada por ítem, a la oferta económica más conveniente para la CSBP, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas requeridas.

1. **FORMA DE PAGO:**

La cancelación por el servicio se efectuará en un plazo máximo de diez días hábiles, computables a partir de la fecha de recepción de la factura, nota fiscal o documento equivalente y el informe de conformidad.

1. **MULTAS:**

Se aplicará la multa del 0,3% del monto total del Contrato o OC/S por cada día de retraso en la entrega del bien. El total de las multas no podrá exceder en ningún caso el diez (10%) del monto total del contrato o OC/S, debiéndose en dicho caso iniciar el proceso de resolución del contrato, aspecto que se indicará al proveedor del servicio en forma inmediata.

1. **CRONOGRAMA DE PLAZOS:**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| N° | **ACTIVIDAD** | **FECHA** | **HORA** | **LUGAR Y DIRECCIÓN** |
| 1 | Envió de la solicitud de propuestas y Publicación de la convocatoria en la Web | 28/8/2025 |  | Página Web: <https://portal.csbp.com.bo/> |
| 2 | Presentación de Ofertas. | Hasta:  4/9/2025 | Hasta:  15:00 | **Presentación Electrónica:** [yessica.montoya@csbp.com.bo](mailto:yessica.montoya@csbp.com.bo) |
| 3 | Apertura de Ofertas | Hasta:  4/9/2025 | Hasta:  15:15 | Vía Zoom, en la siguiente dirección:  ID de reunión: 895 4712 5968 Código de acceso: 689096  Enlace: <https://us02web.zoom.us/j/89547125968?pwd=NStuQWVZbUc4bEQyczNLRWFUUjYrdz09> |
| 4 | Resultado Del Proceso | 12/9/2025 | | Notificación a los participantes |

(\*) Estas fechas son referenciales y podrán ser modificadas de acuerdo a la necesidad y situaciones que ameriten su modificación.

1. **PAGO**:

El pago por los productos entregados se efectuará previa entrega de informe, nota fiscal o documento equivalente, y conformidad.

Cualquier consulta, llamar al teléfono 2392395 Int. 1176.

La Paz, 28 de agosto de 2025